



1. DATOS GENERALES

Asignatura: HISTORIA DEL DERECHO

Tipología: BÁSICA

Grado: 336 - GRADO EN DERECHO (CU)

Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA

Curso: 1

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 35300

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2022-23

Grupo(s): 30

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: DIONISIO ANTONIO PERONA TOMAS - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Gil de Albornoz 4.3	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	4259	dionisio.perona@uclm.es	Miércoles: 11:30-12:00; 16:00-20:00; Jueves: 9:00-10:00; 12:00-12:30.

2. REQUISITOS PREVIOS

Al ser una asignatura de primer curso, no son exigibles requisitos previos.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La Historia del Derecho es una asignatura formativa que permite al alumnado del Grado en Derecho la comprensión de los conceptos jurídicos a través de su análisis histórico y en el marco de referencia de los diferentes y sucesivos regímenes políticos pretéritos. Sólo teniendo conciencia de la condición esencialmente histórica del Derecho, el alumno podrá estar en disposición de entender cabalmente el ordenamiento jurídico actual, sus técnicas normativas y sus fórmulas de aplicación, así como los valores y fines recogidos en sus disposiciones legales, al igual que sus límites o problemas de articulación, todo lo cual se fundamenta en las estructuras iushistóricas, a partir de las cuales ha llevado a ser lo que es el Derecho vigente. Todo lo cual es todavía más necesario en un mundo como el presente, globalizado e intercomunicado, en el que conviven pueblos y culturas en muy dispares estadios de evolución jurídico-política, social y económica, lo que implica que las soluciones jurídicas de la Europa Occidental no son las únicas existentes, y en muchos lugares, tampoco las imperantes u observadas.

Esta inestabilidad del mundo contemporáneo hunde sus raíces en el pasado histórico, que es imprescindible conocer y comprender. Es absolutamente necesario, por todo ello, que el jurista, sea juez, fiscal, abogado, o cualquier otro profesional del Derecho, aprehenda cuándo, cómo, dónde y por qué ha surgido el Derecho en sus distintas etapas históricas; en qué contexto político, social y económico ha tenido lugar la formulación y desarrollo de los diferentes Derechos históricos españoles, cuáles han sido las características generales de los ordenamientos jurídicos en cada período iushistórico, cuáles han sido, también, las fuentes jurídicas en cada etapa histórica (Edades Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea); cuál ha sido la estructura, funcionamiento y competencia de las instituciones sociales y políticas, creadoras y configuradoras del Derecho español en sus diversas épocas históricas, y cuál ha sido la aplicación de las normas jurídicas (leyes, costumbres, jurisprudencia, doctrina), en cada período histórico-jurídico.

De este modo, por medio del estudio de la evolución de los diversos sistemas jurídicos del pasado, de sus instituciones y doctrina jurídico-política, el alumno podrá descubrir el valor social del Derecho, adquirir sentido crítico respecto a las diferentes soluciones normativas que a lo largo de la historia se han dado, desplegar una mayor capacidad de síntesis y, en definitiva, dotarse de elementos interpretativos que le permitan ser le protagonista, consciente y eficaz, de su futuro profesional.

Dado su carácter básico de formación para el jurista, la Historia del Derecho sirve de precedente a la totalidad de las materias y disciplinas del Derecho positivo, y, por consiguiente, de las asignaturas de otras titulaciones: Gestión y Administración Pública, Historia, Relaciones Laborales, Económicas y Empresariales, Administración y Dirección de Empresas.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E16	Identificar las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica y su incidencia en el Derecho.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.

G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Comprender los condicionamientos y las implicaciones de las numerosas instituciones jurídicas.

Conocer y comprender en qué contexto político, social y económico ha tenido lugar la formación y desarrollo de los diferentes Derechos históricos españoles.

Analizar cuándo, dónde, cómo y por qué ha surgido el Derecho español en sus distintas etapas históricas, y sus Instituciones político

Aplicar las normas jurídicas (leyes, costumbres, jurisprudencia y doctrina), en cada período iushistórico.

Resultados adicionales

Aprender la estructura funcionamiento y competencia de las instituciones jurídicas políticas y sociales creadoras y configuradoras del Derecho español en sus diversas épocas históricas.

Conocer y comprender en qué contexto político, social y económico ha tenido lugar la formación y desarrollo de los diferentes derechos históricos españoles.

Analizar cuándo, dónde, cómo y por qué ha surgido el Derecho español en sus distintas etapas históricas, y sus instituciones político-administrativas, así como sus respectivas características generales.

Aplicar las normas jurídicas (leyes, costumbres, jurisprudencia, doctrina), en cada período ius-histórico.

6. TEMARIO

Tema 1: Cuestiones Preliminares

Tema 2: El Derecho de la Hispania primitiva y romana

Tema 3: El Derecho de la España visigoda

Tema 4: El Derecho de la España medieval

Tema 5: El Derecho de los Reinos

Tema 6: Monarquía y Cortes en la España medieval

Tema 7: La Monarquía de España

Tema 8: El Derecho de la España Moderna y sus fuentes: las Recopilaciones

Tema 9: El Estado Moderno, poder real y Cortes

Tema 10: El Derecho en la España de los siglos XIX, XX y XXI

Tema 11: La Jefatura del Estado y las Cortes

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

A través de la Plataforma Moodle, en Campus Virtual, de la página Web de la Universidad, estará disponible un temario desarrollado de la asignatura.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 E02 E04 E05 E07 E08 E10 E12 E13 E16 G01 G02 G03 G08 G09 G10 G14 G15 G16	0.52	13	S	N	Comentarios de texto para la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E01 E02 E04 E05 E07 E08 E10 E12 E13 E16 G01 G02 G03 G08 G09 G10 G14 G15 G16	1.2	30	S	S	Resolución de los problemas o comentarios propuestos para las sesiones de prácticas. También se realizará el análisis y lectura de artículos especializados.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E02 E04 E05 E07 E08 E10 E12 E13 E16 G01 G02 G03 G08 G09 G10 G14 G15 G16	2.14	53.5	S	N	Aprendizaje autónomo para la asimilación de los contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E02 E04 E05 E07 E08 E10 E12 E13 E16 G01 G02 G03 G08 G09 G10 G14 G15 G16	0.86	21.5	S	N	Estudios que permiten ampliar algunos aspectos del programa mediante el uso de artículos.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E04 E05 E07 E08 E10 E12 E13 E16 G01 G02 G03 G08 G09 G10 G14 G15 G16	0.08	2	S	S	Prueba escrita teórico-práctica.
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E04 E05 E07 E08 E10 E12 G02 G03 G08 G09 G10 G14 G15 G16	1.12	28	S	N	Exposición de los principales contenidos del programa.
Prueba parcial [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.08	2	S	N	Prueba escrita teórico-práctica
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas parciales	35.00%	0.00%	
Prueba final	35.00%	100.00%	
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	
Elaboración de memorias de prácticas	20.00%	0.00%	
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

En la prueba parcial(35%) a efectos de la puntuación, la nota mínima habrá de ser de un 5 sobre 10, con independencia de su valor ponderado en la nota final. La prueba final (35% para aquellos que superaron la prueba parcial; 70% para quienes no superaron la prueba parcial), la nota mínima ha de ser de 5 sobre 10, con independencia de su valor ponderado en la nota final. Para los alumnos no presenciales la valoración será al mínimo de un 80 % (el otro 20% sería bien por los trabajos de prácticas bien para la prueba final, en caso de no hacer esos ejercicios). Dado el sistema de examen, se ofertan tres a cinco opciones a elegir por el alumno, para cada pregunta, es condición indispensable que el alumno haya contestado de forma correcta a cada una de las preguntas. El examen constará de cuatro preguntas, con las opciones señaladas, y el alumno ha de contestar correctamente a las cuatro, no pudiendo aprobar con un número inferior aunque las respondidas tengan una calificación alta. Ya que cada pregunta evalúa un resultado de aprendizaje independiente.

Evaluación no continua:

La prueba final, a efectos de puntuación, la nota mínima habrá de ser un 5 sobre 10. El tipo de examen será igual que para los alumnos de evaluación continua. La calificación será la de la nota la prueba final al 100%.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se aplican las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria. No se conservarán las calificaciones de las actividades recuperables.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Se aplican las mismas condiciones que en las convocatorias ordinaria y extraordinaria. No se observarán las calificaciones de las actividades recuperables.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	13
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	75
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Comentarios generales sobre la planificación: Se anunciará oportunamente en Moodle, en el portal virtual de la Universidad. La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas y/o sobrevenidas.	
Tema 1 (de 11): Cuestiones Preliminares	
Periodo temporal: primera semana	
Grupo 35:	
Inicio del tema: 21-09-2022 Fin del tema: 22-09-2022	
Tema 2 (de 11): El Derecho de la Hispania primitiva y romana	
Periodo temporal: segunda y tercera semana	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 22-09-2022 Fin del tema: 29-09-2022	
Tema 3 (de 11): El Derecho de la España visigoda	
Periodo temporal: tercera y cuarta semana	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 29-09-2022 Fin del tema: 06-10-2022	
Tema 4 (de 11): El Derecho de la España medieval	
Periodo temporal: quinta y séptima semana	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 13-10-2022 Fin del tema: 20-10-2022	
Tema 5 (de 11): El Derecho de los Reinos	
Periodo temporal: séptima y octava semana	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 26-10-2022 Fin del tema: 27-10-2022	
Tema 6 (de 11): Monarquía y Cortes en la España medieval	
Periodo temporal: novena y décima semana	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 02-11-2022 Fin del tema: 09-11-2022	
Tema 7 (de 11): La Monarquía de España	
Periodo temporal: décima y once semana	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 10-11-2022 Fin del tema: 17-11-2022	
Tema 8 (de 11): El Derecho de la España Moderna y sus fuentes: las Recopilaciones	

Periodo temporal: doce semana	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 23-11-2022 Fin del tema: 24-11-2022	
Tema 9 (de 11): El Estado Moderno, poder real y Cortes	
Periodo temporal: semana trece	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 30-11-2022 Fin del tema: 07-12-2022	
Tema 10 (de 11): El Derecho en la España de los siglos XIX, XX y XXI	
Periodo temporal: semanas catorce y quince	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 14-12-2022 Fin del tema: 15-12-2022	
Tema 11 (de 11): La Jefatura del Estado y las Cortes	
Periodo temporal: semana quince	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 21-12-2022 Fin del tema: 22-12-2022	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	13
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	75
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Total horas: 120	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Francisco Tomás y Valiente	Manual de Historia del Derecho Español	Tecnos	Madrid	978-84-309-1006-9	2010	
Javier Alvarado Planas y otros	Lecciones de Historia del Derecho y de las Instituciones.	UNED	Madrid	84-362-4762-0	2002	
Jose Antonio Escudero	Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones político-administrativas.	Solana e Hijos	Madrid	84-398-4903-6	2014	Obra fundamental
Enrique Gacto Fernández, Juan Antonio Alejandro García y José María García Marín	Manual básico de Historia del Derecho (Temas y antología de textos).	Laxes	Madrid	84-922890-0-7	1999	